LLAMADO MOPC N° 78/2019. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION TIPO ASFÁLTICO EN LOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CAAGUAZU – GRUPO 2, FINANCIADA MEDIANTE PRESTAMO PAR-23/2016 DE FONPLATA PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES DE EN LA REGION ORIENTAL. ID 366.411.

Asunción, 10 de junio de 2020

INFORME DE EVALUACIÓN, COMPARACIÓN DE PROPUESTAS Y EVALUACIÓN COMBINADA DE LA CALIDAD Y COSTO

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se exponen los resultados de la Evaluación, comparación de Propuestas y la Evaluación combinada de la calidad y costo de las propuestas presentadas por las firmas consultoras participantes en el LLAMADO MOPC N° 78/2019. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION TIPO ASFÁLTICO EN LOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CAAGUAZU – GRUPO 2, FINANCIADA MEDIANTE PRESTAMO PAR-23/2016 DE FONPLATA PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES DE EN LA REGION ORIENTAL. ID 366.411.

II APERTURA DE PROPUESTAS

El acto de apertura de los sobres, conteniendo la Propuesta de Precio (Sobre Nº 2), se realizó el 2 de junio de 2020 en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contratación 1er Piso Edificio Imperial, sitio en Alberdi c/ Estrella, con la presencia de los interesados, de conformidad al Acta de Recepción de Sobres cuya copia se adjunta como **Anexo 1**.

Se procedió a la apertura de las Propuestas de Precio de los siguientes Oferentes:

Nº	OFERENTE HABILITADOS	CALIFICACION TOTAL	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	CONSULTORA GUARANÍ	91,91	5.740.446.152
2	INCONPAR S.A.	91,15	6.267.836.875
3	CONSORCIO DE INSPECCIÓN VIAL (CIA S.A. - INGENEG S.A.)	86,78	5.740.000.000

Tabla 1. Listado de Oferentes con sus precios ofertados.

III METODOLOGÍA DE SELECCIÓN

De acuerdo a lo establecido en los Documentos de Licitación el método de selección es: **Selección Basada en la Evaluación de la Calidad y el Costo (SBECC)**, que consiste en utilizar la calidad y el costo como factores de evaluación, de acuerdo al siguiente procedimiento:

III.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La evaluación de las Propuestas Técnicas se realizó aplicando los criterios y el sistema de evaluación establecidos en la Hoja de Datos de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores, tanto en términos técnicos como legales y financieros, cuyo resultado final se detalla a continuación:

Nº	OFERENTES	PUNTAJE TECNICO
1	CONSULTORA GUARANÍ	91,91
2	INCONPAR S.A.	91,15

C.P. Lourdes Paiva
Jefa Interina Dpto.
Planificación y Proyectos
DCV - MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

Nº	OFERENTES	PUNTAJE TECNICO
3	CONSORCIO DE INSPECCIÓN VIAL (CIA S.A. - INGENEG S.A.)	86,78

Tabla 2. Listado de Oferentes habilitados para la apertura del Sobre Nº 2.

El referido resultado cuenta con la No Objeción del Organismo Financiador (FONPLATA) de acuerdo a la nota **GOP/NOT-0404/2020 de fecha 25 de mayo de 2020**, que se presenta en el **Anexo 2**.

III.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PRECIO

Para la evaluación de las Propuestas de Precio se actuó según lo establecido en el Numeral 5.6 de la Sección 2 - Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas, que parcialmente expresa cuanto sigue: "El Comité de Evaluación corregirá los errores aritméticos. Al corregir los errores aritméticos, en caso de alguna discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total, o entre palabras y cifras, los primeros prevalecerán. Además de las correcciones enunciadas, como se anotó en el párrafo 3.6, las actividades y productos descritos en la propuesta técnica pero no costeadas, serán asumidas para ser incluidas en los precios de otras actividades o productos. En caso de que una actividad o rubro en la Propuesta de precio se declare de diferente manera que en la propuesta técnica, se procederá así: (i) si el contrato basado en tiempo trabajado ha sido incluido en la SP, el Comité de Evaluación corregirá la cantidad indicada en la propuesta de precio y la hará consistente con la indicada en la propuesta técnica, aplicará el precio unitario pertinente incluido en la propuesta de precio a la cantidad corregida y corregirá el precio total de la propuesta. En este sentido, se ha observado diferencias de redondeo en la propuesta de precio presentada por la firma Consultora Guaraní, por lo que se procedió a solicitar la conformidad al ajuste realizado, habiéndose recibido la respuesta de conformidad mediante nota de **MEU Nº 22412/2020,** que se adjunta en el **Anexo 3** del presente informe.

De conformidad a lo establecido en el Numeral 5.7 Sección 2 - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, las propuestas se clasifican de acuerdo con sus puntajes técnicos (P_t) y de precio (P_p) combinados, utilizando las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y a las propuestas de precio.

La ponderación asignada a la propuesta técnica es: T = 60%, y
la ponderación asignada a la propuesta de precio es: P = 40%

Para el cálculo del puntaje de precio (P_p) se asignará un puntaje de precio de 100 puntos a la Propuesta de Precio más baja (P_m). Los puntajes de precio (P_p) de las demás propuestas de precio se calculan de la siguiente manera:

$$P_p = 100 \times \frac{P_m}{P_i}$$

donde: P_p es el puntaje de precio del Oferente en consideración,
P_m es el precio de la propuesta más baja, y
P_i es el precio de la propuesta en consideración.

Para determinar el puntaje final de cada Oferente se aplica la fórmula

$$P_{comb} = P_t \times T\% + P_p \times P\%$$

donde: P_{comb} es el puntaje final.

Conforme a lo establecido precedentemente y de acuerdo a los resultados de las evaluaciones técnicas y económicas se obtiene el siguiente resultado:

C.P. Lourdes Paiva
Jefa Interina Dpto.
Planificación y Proyectos
DCV - MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

Estimado G. 8.200.000.000

Nº	OFERENTE	1 Puntaje Evaluación Técnica (P_t)	2 Puntaje Técnico Ponderado 60% (0.60xPt)	3 Oferta en G.	4 Puntaje Propuesta de precio $P_p=(P_m/P_i)x100$	5 Puntaje de Precio Ponderado 40% ($0.40xP_p$)	6 Puntaje combinado (2)+(5)	7 Diferencia con Referencial
1	CONSULTORA GUARANÍ	91,91	55,15	5.740.209.271	100	40,00	95,15	-30,00%
2	INCONPAR S.A.	91,15	54,69	6.267.836.875	91,58	36,63	91,32	-23,56%
3	CONSORCIO DE INSPECCIÓN VIAL (CIA S.A. - INGENEG S.A.)	86,78	52,07	5.740.000.000	100	40,00	92,07	-30,00%

Tabla 3. Puntajes combinados obtenidos.

Asimismo, se procedió de analizar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Hoja de Datos, IAC 5.8, que dispone en su última parte:

Análisis de precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Conforme se verifica en la Tabla 3, no existen ofertas con diferencias que sobrepasen los porcentajes establecidos en el PBC.

IV SELECCIÓN Y CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos en los Documentos de Licitación y, lo que reza en su última parte el numeral 5.7 de las Instrucciones a los Consultores: *La firma que obtenga el puntaje técnico y de precio combinado más alto será invitada para ajustar los términos del contrato.*

En este sentido, se verifica que la Propuesta mejor puntuada es de la firma CONSULTORA GUARANI, habiendo cumplido con todas las exigencias mínimas establecidas para calificar.

Por lo todo expuesto, se recomienda invitar a el representante de la firma seleccionada, a ajustar los términos del Contrato, conforme a lo estipulado en el numeral 5.7 de la Sección 2 – Instrucciones a los Consultores.

OFERENTE	Puntaje Combinado	Oferta corregida G. IVA Incluido
CONSULTORA GUARANI	95,15	5.740.209.271

Tabla 4. Selección de Propuesta a negociar

CP. LOURDES PAIVA TORRES
Jefa Interina
Departamento de Planificación y Proyectos

MOPyC * DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES *

ING. RODOLFO SEGOVIA
Director
Dirección de Caminos Vecinales

ANEXO 1

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 2- PROPUESTA DE PRECIO

ACTA DE APERTURA DE SOBRE N° 2 PROPUESTA DE PRECIO

LLAMADO M.O.P.C. N° 78/2019 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN TIPO ASFÁLTICO EN LOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CAAGUAZÚ - GRUPO 2. FINANCIADA MEDIANTE PRÉSTAMO PAR 23/2016 DE FONPLATA PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN LA REGIÓN ORIENTAL CON ID N° 366.411.

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinte siendo las trece horas, en el Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contratación en el primer piso del Edificio Imperial, sito en Alberdi esquina Estrella, se da inicio al Acto de Apertura del Sobre N°2 "Propuesta Precio" del proceso que nos ocupa, con la presencia de la funcionaria Carmen Bogarin López en representación de la Unidad Operativa de Contratación, la Abg. María José Vega, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, y la Lic. Rocio Diarte en representación de la Dirección de Caminos Vecinales. Se da lectura al Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 30 de enero de 2020 y el Dictamen Complementario del Comité de Evaluacion de Ofertas de fecha 19 de mayo de 2020, por la cual recomienda habilitar a abrir el Sobre N°2 Propuesta de Precio conforme al siguiente detalle:

N°	OFERENTES HABILITADOS	CALIFICACIÓN TOTAL	MONTO (IVA INCLUIDO)
1	CONSULTORA GUARANI	91,91	Gs. 5.740.446.152
2	INCONPAR S.A.	91,15	Gs. 6.894.620.563
3	CONSORCIO DE INSPECCION VIAL(CIA S.A. - INGENEG S.A.)	86,78	Gs. 5.740.000.000

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. Las propuestas de precios de los oferentes, pasan a la Coordinación de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.

Concluye el acto, siendo las 13 horas con 15 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto que, leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes suscribiendo el instrumento.

Carmen Bogarin López
Jefa Interina
Departamento de LPI - VEx
UOC - MOPC

Rocio Diarte
DCV - DAP

Abg. Juan Ramón Fariñas
Matrícula C.S.J. 52.426

Cons. Inspección Vial

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN MOPC

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

PLANILLA ANEXA N° 1 DEL ACTA DE APERTURA DEL SOBRE 2 DEL LLAMADO MOPC N°78/2019 ID N°366.411.

N°	FIRMAS Y/O CONSORCIOS	FORMULARIO DE PROPUESTA DE PRECIO	FORMULARIO DESGLOSE DE PRECIO	COPIAS DE OFERTA DE PRECIO	CANTIDAD DE HOJAS FOLIADAS
1	CONSULTORA GUARANI	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA 2 COPIAS + 1 CD	6 FOJAS
2	INCONPAR S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA 2 COPIAS + 1 CD	7 FOJAS
3	CONSORCIO DE INSPECCION VIAL(CIA S.A. – INGENEG S.A.)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA 2 COPIAS	5 FOJAS

Carmen Bogarin López
Jefa Interina
Departamento de LPI - VEx
UOC - MOPC

DCV - DPP

Abg. Juan Ramón Fariñas
Matrícula C.S.J. 52.426

Cons. Inspección vial

ANEXO 2
Nota GOP/NOT-0404/2020

FONPLATA
Banco de Desarrollo

Santa Cruz de la Sierra, 25 de mayo de 2020
Cite: GOP/NOT-0404/2020

Señor
Ing. Rodolfo Segovia
Director de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Asunción, República del Paraguay

Ref.: **PRÉSTAMO PAR-23/2016. "MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN LA REGIÓN ORIENTAL". DICTAMEN COMPLEMENTARIO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LPI N°78/2019 CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN TIPO ASFÁLTICO EN LOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CAAGUAZU – GRUPO 2. ID N°366.411. NOTA DCV N°1.187/2020.**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de comunicarle, que FONPLATA acepta el Dictamen Complementario de la Evaluación Técnica de la LPI N°78/2019, destinada a la contratación de la Fiscalización de las Obras de Caminos Vecinales en los Departamentos de San Pedro y Caaguazú - Grupo 2.

Por lo tanto, quedamos a la espera del envío de la copia del Acta de la Apertura de las Ofertas Económicas, así como del Dictamen de la Evaluación Combinada "Técnica + Económica", en conformidad con lo establecido en el PBC.

Hacemos propicia la ocasión para reiterar a usted nuestra distinguida consideración.

Luis Ernesto Baldivieso R.
Responsable de Proyecto

Copia: Ing. I. Gómez, Lic. O. Helman, Ing. Miguel Ángel Rivelli, Lic. Lourdes Paiva.
LEB/Magalí

Teléfono (+591 3) 315 9400 • Av. San Martín 155,
Equipetrol, Edificio Ambassador Business Center, Piso 3
CP 2690 • Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
www.fonplata.org • contacto@fonplata.org

De: Operaciones
A: Rodolfo Segovia
Cc: Ignacio Gomez Nunes; Olga Helman; Lourdes Paiva; Miguel Angel Riveill
Asunto: PAR-23/2010. DICTAMEN COMPLEMENTARIO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LPI N°78/2019. NOTA DCV N°1.187/2020.
Fecha: lunes, 25 de mayo de 2020 17:20:56
Archivos adjuntos: dribbble-logo_81606293-8c51-4e57-baae-7448-1abf8769.png
at-symbol-inside-a-circle_b54f63c1-8dae-48ec-9932-c4910bec7902.png
facebook-logo_d98abc95-9dbe-4782-ba39-368a1de6b136.png
twitter-social-logotype_c66067cd-2343-490e-9453-5b87dd84c3cd.png
linkedin-logo_d98920aa-0b58-4dd4-96d2-34412f1b8567.png
youtube-logotype_930cc836-f406-47bd-a06a-75e50218ef79.png
PAR23 GOP-404 Corrig Eva Téc LPI No 78 19 Fiscal Obras..pdf

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de remitir la nota de referencia.
Cordiales saludos.

****

La nota adjunta de FONPLATA no está firmada en forma autógrafa, pero su contenido es plenamente válido a todos los efectos legales, y resulta eficaz y consistente con sus comunicaciones oficiales.

Esta situación se mantendrá sin modificaciones durante las medidas preventivas de trabajo a distancia implementadas como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

Operaciones
Tel: (+591 3) 315-9461
Llevando el desarrollo más cerca de la gente.

ANEXO 3
RESPUESTA DE LA CONSULTORA

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 22412/2020

TITULAR:
CONSULTORA GUARANI

NOMBRE Y APELLIDO:
JUAN RAMON FARIÑAS

TELEFONO:
021 611155

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
REF. LLAMADO MOPC Nº 787/2019
REMITE CONTESTACION A NOTA CEO
273/2020.

FACTURA: Nro 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.

CRIVEROS 05/06/2020 14:29:3

SECRETARIA GENERAL
GABINETE DEL MINISTRO

Jef. Gabinete ____ DIPE ____
D.Asuntos Jur. ____ D.de Tic's ____
D.Relaciones P: ____ D.Auditoria I ____
Secretaria Privada ____ U.O.C ____
D.Comunicaciones ____ DAPSA V ____
Patrullla Caminera ____ DGESA ____
C.RR.II. ____ DTyA ____

VMOP ____
D.Obras Públicas ____ Comisión P lc. ____
D.Vialidad ____ D.Caminos V ec. ____
Div.Arch y Bib. ____ D.B.I ____ UEPE ____

VMAF ____
D.Finanzas ____ D.Planif.Econ. ____
D.Contaduría ____ D.Bienes y S. ____
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P. ____

VMME ____
D.Rec.Energ. ____ D.Rec.Minerales ____

VMT ____
Dirección de Marina Mercante ____

OTROS CEO

Carlos R. Riveros G.
Jefe Interino
Div Anticipo / Certificado de Obras

-11-

CONSULTORA
GUARANI

Asunción, 05 de junio 2020

CG-L-15-20

Señores
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
Coordinación de Evaluacion de Ofertas
Dr. Walter Recalde – Coordinador
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 78/2019 ID 366411, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE FISCALIZACION DE OBRAS DE CONTRUCCION DE PAVIMENTACION TIPO ASFALTICO EN LOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CAAGUAZU.

Asunto: CONTESTACION NOTA CEO 273/2020

Nos dirigimos al Señor Coordinador del Comité de evaluación del MOPC a objeto de contestar la **NOTA CEO 273/2020, por la presente manifestamos nuestra expresa conformidad con la corrección aritmética efectuada a nuestra propuesta económica,** a fin de dar continuidad al proceso de evaluación del llamado de referencia.

La suma de nuestra oferta es de Gs. 5.740.209 271 (guaraníes cinco mil setecientos cuarenta millones doscientos nueve mil doscientos setenta y uno)

Sin otro particular, la saludamos muy atentamente.

CONSULTORA GUARANI S.A. Asunción - Paraguay Telefax: 614 020 - 611 155/56

Ing. Ricardo Fretes Modesto
Representante Legal

Ricardo Fretes Modesto
Representante Legal